



Estado Plurinacional de Bolivia



MINISTERIO DE DESARROLLO  
**RURAL Y TIERRAS**

*Agricultura Sostenible para la  
Soberanía Alimentaria*



programa  
**EMPODERAR**

**PROYECTO  
ALIANZAS RURALES II**

## **COMUNIDAD PULQUI CH-0102-4-086-3**

### **SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE NO CONSULTORÍA (SC)**

#### **ADQUISICIÓN DE:**

- **Tubería bicapa extra parcelar de 1 ½”**
- **Manguera ciega de 16 mm.**
- **Válvula reguladora de presión de 2”.**

**Pulqui – Junio del 2021**

**INDICE**

	Pag.
1.-INTRODUCCION	3
2- CONDICIONES GENERALES	3
3.- ÍTEMS PROPUESTOS	3
4.- INFRAESTRUCTURA EXTRA PARCELAR	5
5.- PROPONENTES ELEGIBLES	6
6.-PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	7
7.-PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	7
8.- CONSULTAS	8
9.-PERIODO DE VALIDES DE LA OFERTAS	8
10.- PAGOS	8
11.-GARANTIAS	8

**ANEXOS**

UBICACIÓN ADMINISTRATIVA	10
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	10
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	11
MODELO DE CARTA DE PRESENTACION	12
IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	13
IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	13
PRESUPUESTO GENERAL	14
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	15

## **1.- INTRODUCCIÓN**

El objetivo del Proyecto de Alianzas Rurales II – PAR II, es el de mejorar el acceso a los mercados de los pequeños productores rurales del país, a través de un modelo de alianzas productores-compradores. El mismo, viene ejecutando el financiamiento adicional para apoyar a pequeños productores organizados (OPPs) en el área rural con énfasis en riego tecnificado (riego por aspersión, micro aspersión y goteo).

Las presentes “Especificaciones Técnicas para Planes de Alianza con Riego” son parte de un conjunto de instrumentos de apoyo del programa EMPODERAR PAR II, para la implementación de los Planes de Alianza con riego tecnificado.

Estas especificaciones técnicas contienen normas y tolerancias técnicas que deben cumplir los contratistas y/o proveedor durante la implementación de los planes de alianza con riego tecnificado.

Los ítems desarrollados en el presente documento son parte del área de regadíos y deberán ser utilizados de acuerdo con las características específicas de cada Plan de Alianza con riego tecnificado.

## **2.- CONDICIONES GENERALES:**

- i. Todos los materiales deberán satisfacer normas y reglamentaciones internacionales reconocidas en el país que se adapten a las condiciones locales o que se usen de referencia: BN, ISO, UNE, ASTM, ASSHO, IRAM, ASHTO.
- ii. El proveedor verá realizar su oferta en estas especificaciones, que demande para la correcta entrega para los proyectos de las Alianzas Rurales con Riego y deberá informar los resultados por escrito al Supervisor para su aprobación.
- iii. Todos los equipos y maquinarias deberán llevar las advertencias y los dispositivos de seguridad provistos o recomendados por los fabricantes.
- iv. El Contratista y/o proveedor deberá corregir, complementar o reemplazar, por su cuenta cualquier falla, parte inconclusa o defectuosa de la obra que, a juicio del Supervisor, se deba a deficiencias u omisiones en la construcción efectuada, o instalación de equipos defectuosos.

## **3.- ITEMS PROPUESTOS**

1. TUBERÍA BICAPA EXTRAPARCELAR DE 1 ½”.
2. MANGUERA CIEGA DE 16 mm.
3. VÁLVULA REGULADORA DE PRESIÓN DE 2”.

### **a. Alcance de la adquisición**

Los ítems comprenden la provisión de politubo bicapa en la medida indicada, manguera ciega y una válvula reguladora de presión, de acuerdo a detalle de las especificaciones técnicas.

**b. Materiales, herramientas y equipo**

Politubo para sistemas de riego producida con polietileno fabricada con materia primera 100% virgen, esta debe tener las características de resistencia, durable y apta para estar en contacto con sin número de químicos corrosivos, ácidos y sales, estos politubos, manguera ciega y válvula reguladora de presión, son utilizadas en algunos proyectos de micro riego o riego tecnificado.

Las dimensiones del politubo, manquera ciega de polietileno y la válvula reguladora de presión permiten utilizarla con accesorios de uso común en esta clase de instalaciones.

Los diámetros, espesores de pared y propiedades mecánicas e hidráulicas del politubo, manguera ciega de polietileno, como la válvula reguladora de presión, deben cumplir con la norma ISO 4427-2 (resistencia a la tracción, dureza superficial, presión de trabajo, presión de rotura).

Debido a su gran flexibilidad los politubos, manguera ciega de polietileno vienen en rollos de 100 m, lo cual evita el tener que hacer un gran número de uniones y en la manguera las más extensas (300 m o mayor).

Pero por las condiciones y las dimensiones del politubo, manguera ciega que requiere cada beneficiario, los proponentes deben tomar muy en cuenta los tramos que se van a ser entregados de manera individual y de la misma manera la instalación de la válvula reguladora de presión.

**POLITUBO BICAPA DE 1 ½ “ (Extra parcelaria)**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	POLITUBO BICAPA DE 1 ½” (Tubería extra parcelaria)	Metro	3.704
	Uniones patentes de 1½ ” (extra parcelaria)	Pieza	55
	Reductores de 2” a 1 ½ “	Pieza	21
	Llaves de paso de 1 ½”	Pieza	21

**MANGUERA CIEGA DE 16 mm (Extra parcelaria)**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
2	MANGUERA CIEGA DE 16 mm (Extra parcelaria)	Metro	2.000
	Enlaces rectos de 16 mm (manguera ciega)	Pieza	10

**VÁLVULA REGULADORA DE PRESIÓN 2” (Extra parcelaria)**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
3	VÁLVULA REGULADORA DE PRESIÓN 2” (Extra parcelaria).	Pieza	1
	Cupla de 1 ½”,	Pieza	1
	Niples de 1 ½”	Pieza	2
	Reducción Buje de 2 a 1 ½”	Pieza	2
	Unión patente de 1 ½”	Pieza	1

**c. Método constructivo**

Se recomienda seguir las instrucciones del fabricante, respecto al tendido de tuberías, apoyos, aplicación de accesorios y formas de empalme, al igual que el tendido de la manguera ciega e instalación de la válvula reguladora de presión.

**d. Medición y forma de pago**

La provisión y tendido del politubo bicapa, manguera ciega se medirá por metro lineal, para el caso de la válvula reguladora de presión por unidad y será ejecutado o entregado y aprobado por el Supervisor, respetando las características de calidad de los materiales según las normas de calidad y los métodos constructivos.

Si en el formulario de presentación de propuestas se señalara en forma separada el ítem Accesorios, el mismo se medirá en forma global o por pieza, según lo establecido, caso contrario el proponente deberá incluirlos dentro de su oferta en el ítem Provisión del politubo bicapa y manguera ciega.

Este ítem, ejecutado en su totalidad de acuerdo a lo solicitado en las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por Supervisor, será cancelado al precio unitario de la propuesta aceptada. Dicho precio será la compensación total de los materiales y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos, incluyendo todos los accesorios, salvo que este ítem estuviera señalado de manera separada en el formulario de presentación de propuestas.

**4.- INFRAESTRUCTURA EXTRA PARCELAR****a. Alcance del trabajo**

Considera el ítem de politubo extra parcelaria cuyas especificaciones deberán ser de 1½", más los accesorios para su instalación, manguera ciega de 16 mm con sus respectivos accesorios y la válvula reguladora de presión.

Este ítem se refiere a la provisión, transporte de politubo bicapa de 1 ½", más uniones patentes de 1 ½", reductores de 2" a 1 ½" y llaves de paso de 1 ½", manguera ciega de 16 mm más sus enlaces rectos de 16 mm y la válvula reguladora de presión de 2", de acuerdo a detalle por beneficiario, que se requieran según el proyecto, detallados en el presupuesto u ordenado por el Supervisor. Se solicitará al Contratista el respectivo certificado de origen y fichas técnicas que respalden el requerimiento del proyecto y garanticen la calidad de los materiales.

**b. Materiales, herramientas y equipo**

El Contratista proveerá todos los equipos y materiales necesarios para la provisión e instalación, de acuerdo a las dimensiones y características detalladas en las especificaciones y presupuesto.

Todos los materiales deben ser nuevos y adecuados para el fin a que han sido destinados, debiendo tomarse en cuenta su resistencia, durabilidad y las exigencias de las técnicas actuales. Los materiales deben mantener sus características en forma indefinida bajo el efecto de las condiciones climáticas donde serán instalados. Deben cumplir con la normativa de calidad vigente en Bolivia.

**c. Instalación**

Las tuberías y accesorios deberán instalarse tal como se detalla en el plan de alianza. Será responsabilidad del CONTRATISTA la revisión y la ejecución de las pruebas necesarias en dicha instalación; así como, el equipo de riego (accesorios, válvulas y dispositivos hidráulicos), pegamentos, limpiadores y teflón, deberán ser aprobados por el Supervisor antes de su instalación. El Supervisor,

deberá verificar que los uniones universales y tomas móviles, no tengan fisuras o trisados en su estructura, antes de su instalación, por ello, se recomienda que el CONTRATISTA dentro de su personal tenga instaladores de riego especializados en el tema.

**d. Medición y forma de pago**

La forma de pago para cancelar al Contratista por este trabajo efectuado será por unidad instalada según lo establecido en los planos, entendiéndose que dicho precio constituye la compensación total por toda la mano de obra, equipo, herramientas, materiales e imprevistos necesarios para la ejecución del trabajo.

**5.- PROPONENTES ELEGIBLES**

En esta convocatoria podrán participar únicamente los siguientes proponentes:

- a. Personas Naturales con capacidad de contratar.
- b. Empresas legalmente Constituidas.

**5.1. Documentos solicitados**

Los Proponentes deben presentar los siguientes documentos:

**Documento de Presentación: (DP)**

- DP – 01** Carta de Presentación de oferta a nombre de la Comunidad de Pulqui, en la cual se indica la oferta económica total y la validez de la oferta, firmada por el representante legal. Asimismo, debe existir la declaración expresa de conocimiento del lugar donde se ejecutará la entrega de acuerdo a las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas (Dicha carta debe estar firmada por el representante legal).
- DP – 02** Identificación del proponente, adjuntando
  - Fotocopia de Carnet de Identidad
  - Fotocopia de NIT
- DP – 03** Adjuntar Fotocopia de Poder de Representante Legal notariado para presentar ofertas, firmar contratos a nombre de la empresa (Si corresponde)
- DP – 04** Presupuesto general de la oferta (según requerimiento)

Los **DP-01 al DP-04** deben **rubricarse** en cada hoja **con sello y firma original del representante legal**, es decir del proponente, constituyéndose los mismos como declaración jurada sobre la veracidad de los documentos. Si el convocante considera necesario, requerirá la presentación de documentos originales, **la no presentación** de documentos solicitados **será causal de descalificación.**

**5.2. se deben considerar además los siguientes aspectos:**

- a. Todos los bienes deben cumplir con las normativas estándar, garantizando la calidad, la integridad, instalación y un rendimiento óptimo después de su instalación.
- b. Todas las tuberías y accesorios deberán contener una marca indeleble a intervalos, en la que se especifique mínimamente la presión nominal, el diámetro y nombre del fabricante registrado y el certificado correspondiente al lote de fabricación concordante con el producto proveído.
- c. Todos los equipos y accesorios proveídos deberán presentar certificado de calidad del fabricante por el producto ofertado, sea este importado o nacional.
- e. El Proveedor debe brindar el servicio de capacitación en el manejo y recomendación de instalación de los bienes en el lugar de entrega.
- f. El Proveedor deberá presentar un certificado de garantía por defectos de fábrica y/o mal funcionamiento y las garantías del bien a adquirirse de acuerdo al tiempo mínimo que corresponda.
- g. El detalle del plazo de entrega debe estar definido en las especificaciones y términos de referencia y debe adjuntar los catálogos del material propuesto en la cotización.

**6. PLAZO PARA LA ENTREGA DE BIENES**

La Organización de pequeños productores de la Comunidad Pulqui, requiere: **La adquisición de bienes (politubo bicapa, manguera ciega y válvula reguladora de presión)** como parte de un sistema de riego tecnificado (aspersión extra parcelaria), que consiste en la conducción del agua de la fuente a estanques, considerándose un plazo 15 de días calendario a partir de la firma del contrato.

**7. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Las ofertas presentadas en sobre cerrado, deben incluir especificaciones técnicas y un valor total que asegure la calidad de la obra, y serán recibidas por el Contratante en Oficinas del Proyecto Alianzas Rurales (Empoderar) calle Honduras N° 191 esquina Avenida Gregorio Mendizábal, teniendo como fecha límite de recepción de propuestas hasta **horas 10:00 a.m. del día Lunes 14 de Junio de 2021** y la apertura se realizará el mismo día a **horas 14 p.m.** en oficinas del Proyecto Alianzas Rurales calle Honduras N° 191 esquina Avenida Gregorio Mendizábal.

Los sobres serán presentados bajo el siguiente rotulo.

Señores:

**Comunidad Pulqui Laimé Quispe**  
**Calle: Honduras N° 191, esq. Av. Emilio Mendizábal**

Chuquisaca - Bolivia

REF.- Politubo bicapa, manguera ciega, válvula reguladora de presión.

## **8. CONSULTAS**

Cualquier consulta a las especificaciones técnicas deberá ser realizada por escrito antes de 72 horas de la fecha tope de entrega de ofertas, consulta que merecerá una respuesta por escrito en 24 horas. La dirección para consultas es: Calle Honduras N° 191 esquina Emilio Mendizábal - Sucre, Oficinas del Proyecto de Alianzas Rurales o al celular 71177744, pudiendo descargar la información de la página web [www.empoderar.gob.bo](http://www.empoderar.gob.bo) a partir del día **lunes 7 de junio de 2021** (fecha de publicación).

## **9. PERIODO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS**

Las ofertas serán válidas por un periodo de **treinta (30) días** a partir de la fecha de la entrega de las ofertas. Toda oferta con un periodo de validez menor al requerido será rechazada por el Contratante por no ajustarse a las condiciones de esta invitación.

En caso de retiro de la oferta presentada durante el periodo de vigencia, aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier proyecto posterior, que este financiado por el PAR II – FA por un período de tres años contados a partir de la presente invitación.

De igual manera, si después de haber sido adjudicados, no ejecutamos o rehusamos ejecutar el Contrato, aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier proyecto posterior que este financiado por el PAR II, por un periodo similar al mencionado en parágrafo precedente.

## **10. PAGOS**

El contrato es por suma global y precio más bajo ofertado, también el proveedor presentará al Contratante la solicitud de pago por escrito, deberá incluir los impuestos de ley mediante factura o recibo con la retención de impuestos (en caso de no contar con factura). El Contratante efectuará los pagos con prontitud sin exceder en ningún caso un plazo de treinta (30) días calendario.

## **11. GARANTIAS**

### **a. Garantía de buena calidad de los bienes**

- El Proveedor deberá presentar un certificado de garantía mínima del ítem, por el tiempo de recomendación de fábrica, y por defectos de fábrica y/o mal funcionamiento la reposición del mismo.
- Todos los politubos, manguera ciega y válvula reguladora de presión, deberán contener una marca indeleble en el lugar correspondiente, en la que especifique mínimamente el nombre del fabricante entre otros.
- Los politubos, manguera ciega y válvula reguladora, deberán contar con certificado de calidad del fabricante, sea este importado o nacional.
- Todas las características que se mencionan en las especificaciones técnicas, deben cumplir con las normativas, garantizando la calidad, la integridad y un rendimiento óptimo después de su instalación.



- El Proveedor en el lugar de entrega, deberá brindar las recomendaciones para su instalación, uso correcto y mantenimiento de bienes que adquiere.
- Las presentes especificaciones técnicas son enunciativas y no definitivas, el oferente puede superar la calidad de su propuesta o considerar el costo.

**b. Garantía de Buena Ejecución de Trabajos**

La Organización beneficiaria a fin de precautelar la Buena adquisición, instalación y el buen funcionamiento de los trabajos realizados, autorizará el pago de la planilla previa verificación del supervisor de los trabajos, de encontrarse alguna observación en los bienes, instalación y/o funcionamiento a la conclusión de los trabajos o el Contratista se negará a ejecutar los pagos correspondientes hasta los cambios, arreglos etc. de los mismos.

**c. Garantía de Correcta Inversión de Anticipo.**

En el caso de convenirse anticipo, el proponente deberá presentar una Boleta de Garantía de Correcta Inversión de Anticipo, equivalente al cien por ciento (100%) del anticipo otorgado. El monto total del anticipo no deberá exceder el veinte por ciento (20%) del monto total del contrato.

## ANEXOS

## UBICACIÓN ADMINISTRATIVA

Comunidad Pulqui perteneciente al municipio de Yotala del departamento de Chuquisaca, lugar donde se implementa el proyecto y se encuentran ubicadas las 22 parcelas con beneficiarios establecidos en la comunidad.

## UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La zona de acción de la Organización de Pequeños Productores (OPP), geográficamente está ubicado entre la latitud este: 19°14'46" S y 65°11'14" W a una distancia aproximada de 31 Km de la ciudad de Sucre.

**CUADRO DE UBICACIÓN DE BENEFICIARIOS  
Y MATERIALES A ENTREGAR**

N°	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	POLITIVO BICAPA DE 1 ½ " mt	MANGUERA CIEGA DE 16 mm mt	VÁLVULA REGULADORA DE PRESIÓN 2" Unid	ESTE	NORTE
1	Cirilo Apaza	1			268340	7873784
2	Santiago Castro Guzmán	0			269737	7873469
3	Francisca Seña Choque	432			269588	7871447
4	Timoteo Quispe Mancilla	10			269855	7871651
5	Alejandra Peralta Quispe	230			270091	7871002
6	Jorge Esteban Pacheco Balanza	300	1.200	1	270222	7870587
7	Julián Uluquipa Salazar	220			269969	7871041
8	Julia Llanos Colquechambi de C.	100			270512	7870095
9	Jesús Abraham Villafuerte C.	40			270733	7870006
10	Pedro Apaza Quispe	130			270685	7869817
11	Valentina Casillas A. Vda de P.	300			270630	7869900
12	Josefa Partes Choque	70			270886	7891137
13	Dionicio Llanqui Uluquipa	40			270694	7868112
14	Rodolfo Santos Arocutipa Soto	100			270387	7868174
15	Martin Alberto Estrada T.	200			270409	7868416
16	Severina Escoja Arancibia	117			270336	7868463
17	Pedro Partes Llanqui	288			269753	7871037
18	Fausto Guzmán	10			270408	7869517
19	Simón Partes Uluquipa	60			269791	7869963
20	Juan José Pacheco Balanza	360	800		269991	7870185
21	Teodoro Lenis Apaza	400			269532	7870392
22	Demecio Gonzales Yucra	296			268855	7872132
<b>TOTALES</b>		<b>3.704</b>	<b>2.000</b>	<b>1</b>		

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

N°	PRODUCTOS REQUERIDOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD
2	<b>POLITUVO BICAPA DE 1 ½ "</b>	<b>CARACTERÍSTICAS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presión Nominal PN 7,32 bares</li> <li>• Diámetro externo 48,26 (mm)</li> <li>• Diámetro interno 38,42 (mm)</li> <li>• Espesor de 4,92 (mm)</li> <li>• Presión en Bar. 7.32</li> <li>• Protección en exterior anti UV</li> <li>• Material, polietileno de alta densidad, resistente, rígida y flexible, (rollos de 100 m)</li> <li>• Resistente a productos químicos, abrasión</li> <li>• Resístete a la intemperie y a toxicidad</li> <li>• Unión mecánica</li> <li>• Accesorios: 55 Uniones patentes y 21 reductores de 2" a 1 ½", 21 Llaves de paso de 1 ½".</li> </ul>	Metros	<b>3.704</b>
5	<b>MANGUERA CIEGA DE 16 mm</b>	<b>CARACTERÍSTICAS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manguera de polietileno negro humo</li> <li>• Presión de 2 a 4 bares</li> <li>• Material de fabricación virgen o reciclado</li> <li>• Espesor de 1,2 mm</li> <li>• Manguera con D.I. 13.60 y D.E. 16.45</li> <li>• Con protección anti UV</li> <li>• Resistente a agentes químicos</li> <li>• Buena flexibilidad en bajas temperaturas, buenas propiedades mecánicas.</li> <li>• No contamine el medio ambiente</li> <li>• Que no presente deformaciones por el manejo normal de la manguera</li> <li>• Larga duración a la intemperie</li> <li>• Accesorios: 10 enlaces rectos</li> </ul>	metro	2000
6	<b>VÁLVULA REGULADORA DE PRESIÓN 2 "</b>	<b>CARACTERÍSTICAS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presión máxima de entrada 6.20 bar</li> <li>• Presión de funcionamiento salida 0.69 bar</li> <li>• Rango de caudal 4543 a 22.713 l/h</li> <li>• Con pérdidas muy bajas por histéresis y fricción</li> <li>• Que pueda instalarse en superficies externas o enterradas</li> <li>• Diseño a prueba de manipulación patentado</li> <li>• Sin partes metálicas externas para evitar la corrosión</li> <li>• Conexión para rosca de manguera</li> <li>• Accesorios: 1 Cupla de 1½", 2 Niples de 1½", 2 Reducción Buje de 2 a 1½", 1 Unión patente de 1½"</li> </ul>	Pieza	1

**FORMULARIO DP – 01**  
**MODELO DE CARTA DE PRESENTACION****(Fecha).....**

Señores

**(Nombre de la Organización)**

Presente. -

Ref.: Carta de presentación de cotización/oferta-- **(Indicar el Objeto de la Invitación)**

Estimados Señores:

Luego de haber examinado la Carta de Invitación para presentar Cotización, de los cuales confirmamos recibo por la presente, el suscrito ofrece ejecutar e implementar la obra de referencia a conformidad con las Especificaciones Técnicas y plazos indicados en la propuesta.

Declaramos expresamente el conocimiento del lugar **(mencionar el lugar donde se ejecutara la obra)**, de las Condiciones y Especificaciones Técnicas solicitadas en la carta de invitación y autorizamos, mediante la presente, para que cualquier persona natural o jurídica, suministre a los representantes autorizados de la Comunidad Pulqui, toda la información que consideren necesaria para verificar la documentación que presentamos, y en caso de comprobarse cualquier incorrección en la misma, nos damos por notificados que su Entidad tiene el derecho a descalificar nuestra propuesta.

Convenimos en mantener esta propuesta por un período de **(indicar número de días, que debe ser igual o superior a lo indicado en la Invitación)** días a partir de la fecha fijada para la apertura de propuestas;

Nuestra oferta económica total asciende a Bs.....**(indicar el numeral y literal importe total de la propuesta)**

.....  
**(Firma Representante Legal)**  
*Aclaración de la firma)*

**FORMULARIO DP – 02****IDENTIFICACION DEL PROPONENTE**

1) Nombre o razón social:

2) Dirección principal:

3) Ciudad- País

4) Teléfono:

Celular:

5) Fax:

6) Correo Electrónico:

7) Nombre original y año de fundación de la firma:

8) Registro Actualizado de Matrícula otorgado por FUNDAEMPRESA:

9) NIT N°:

**FORMULARIO DP – 03****IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL**

1) Nombre del Representante Legal en Bolivia:

2) C.I. N°:

3) Dirección del Representante Legal:

4) Ciudad- País:

5) Teléfono:

Celular:

6) Fax:

7) Correo Electrónico:

8) TOPO DE ORGANIZACION: (Marque lo que corresponda)

Unipersonal	( )	Sociedad Colectiva	( )
Sociedad Comandita	( )	Sociedad de Responsabilidad	( )
Sociedad Anónima	( )	Sociedad Accidental	( )
Otros	( )		

**FORMULARIO DP – 04**

**PRESUPESTO GENERAL**

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
<b>&gt;001</b>	<b>POLITUBO BICAPA</b>				
1	*POLITUBO BICAPA DE 1 ½ “ (Extra parcelaria) PN 10 SDR 17 *Accesorios (Extra parcelaria) -55 uniones patentes -21 reductores de 2” a 1 ½” -21 llaves de paso de 1 ½”.	m  Global	3.704  1		
<b>&gt;002</b>	<b>MANGUERA CIEGA</b>				
2	* MANGUERA CIEGA DE 16 mm (Extra parcelaria) *Accesorios -Enlaces rectos de 16 mm (manguera ciega)	m  pieza	2.000  10		
<b>&gt;003</b>	<b>VÁLVULA REGULADORA DE PRESIÓN</b>				
3	* VÁLVULA REGULADORA DE PRESIÓN 2” * Accesorios: -1 Cupla de 1½” -2 Niples de 1½” -2 Reducción Buje de 2 a 1½” -1 Unión patente de 1½”.	Piezas  Global	1  1		
<b>SUB TOTAL EN BOLIVIANOS</b>					

2

Proveedor: .....

Fecha:

Dirección: .....

.....

Tiempo de entrega: .....

Teléfono:

Lugar de entrega: .....

.....

Validez de la oferta: .....

.....  
Nombre, Firma y Sello del Proveedor

**BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO**

La Alianza está conformada por una Organización de Pequeños Productores de la Comunidad de Pulqui Laime Quispe, Municipio de Yotala provincia Oropeza del Departamento de Chuquisaca, esta organización está dedicada la producción de papa entre otros, cuenta con un número de 22 beneficiarios, los cuales beneficiaran con la construcción 19 estanques de Hormigón Armado, que servirá para el almacenamiento de agua para distribuir y operar la cantidad de agua requerida para los sistemas de riego tecnificado por aspersion para la producción de papa.

Los beneficiarios de la Alianza Pulqui – Laime Quispe, tienen experiencia en la producción y comercialización de papa variedad Desiré de cuatro tamaños comerciales como producto principal, comercializan el 70% de su producción, con la alianza se tiene un acuerdo de compra del 92% de la producción de tubérculos de papa libre de daños de plagas y enfermedades, de cuatro tamaños comerciales, el 8% restante será al consumo familiar y ventas locales.

El acuerdo de negocio con la agente de mercado de la alianza Sra. Zenaida Laime, las condiciones de entrega en parcela en unos casos y en el camino asfaltado en otros, el precio de mercado y la información de precios a la cuál acceden los intermediarios locales que se encargan de acopiar y comercializar en las ciudades de Sucre y Potosí.

Respecto a las condiciones de comercialización, los beneficiarios son responsables de la cosecha y selección de los tubérculos de papa, además son ellos mismos quienes hacen la selección y empaque en bolsas de 8 @ de capacidad, sin embargo, el canal más utilizado para la comercialización de papa es de segundo nivel, es decir un intermediario local (agente de mercado) que tiene información de mercado, contactos comerciales y contrata medios de transporte de alto tonelaje, contrata personal eventual que se encarga de cargar la papa.

Se establece que el mismo tendrá una duración de dos años, las entregas de la producción comercial serán semanales durante los meses de octubre y noviembre, meses en los cuales los precios agrícolas son competitivos y más aún la papa.

**No se encuentran entradas de índice.**

Descripción de la ubicación de la comunidad y lugar de entrega:

- Departamento: Chuquisaca
- Provincia: Oropeza
- Municipio: Yotala
- Comunidad: Pulqui Laime Quispe